ACTA DE FALLO

LICITACION: LO-65-P06-906016999-N-1-2023
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06DCT0019Z.- CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS #19, COLIMA, COL. OBRA: REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS: A, B, C, D, E, F, G, H, L; IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS: I, K, N; REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDIFICIO E.-

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA MARTES 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

EL FALLO ES EMITIDO POR EL **C. ARQ. FELIPE NERY FUENTES**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL DEL INCOIFED**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO.

LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM Y ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; SIENDO LA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LA ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL INCOIFED.

SE VERIFICÓ LA COINCIDENCIA EN CIFRA Y LETRA DEL PRECIO UNITARIO PRESENTADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA COINCIDENCIA CON SU RESPECTÍVO ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO, POR LO QUE SE INDICA EL MONTO DE LA PROPUESTA ORIGINAL, ASENTADO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCISIONES Y EN SU CASO, EL IMPORTE DE LA PROPUESTA CORREGIDA EN BASE A LA REVISIÓN REALIZADA.

LICITANTE	IMPORTE ORIGINAL SIN IVA	IMPORTE CORREGIDO SIN IVA
ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS	$ 5,565,825.17	SIN CORRECCIÓN
ING. FERNANDO LUNA PARRA	$ 6,198,034.20	SIN CORRECCIÓN
ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ	$ 5,749,852.91	SIN CORRECCIÓN

EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS:

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO 5.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LOPSRM FRACCIONES I Y II, A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES:

LICITANTE	ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS.
SE CONSIDERA **SOLVENTE** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO PRESENTA PRECIOS UNITARIOS ACEPTABLES, DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE MERCADO, QUE EN CONJUNTO GENERAN UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE NO CONTIENEN OMISIONES O ERRORES RELEVANTES CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	

LICITANTE	ING. FERNANDO LUNA PARRA
SE CONSIDERA **SOLVENTE** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO PRESENTA PRECIOS UNITARIOS ACEPTABLES, DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE MERCADO, QUE EN CONJUNTO GENERAN UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE NO CONTIENEN OMISIONES O ERRORES RELEVANTES CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	

LICITANTE	ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ
SE CONSIDERA **SOLVENTE** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO PRESENTA PRECIOS UNITARIOS ACEPTABLES, DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE MERCADO, QUE EN CONJUNTO GENERAN UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE NO CONTIENEN OMISIONES O ERRORES RELEVANTES CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	

CONCLUSIÓN:

EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS CON UN IMPORTE DE **$ 5,565,825.17 (-CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 17//100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 115 DIAS CALENDARIO**, AL SER UNA PROPUESTA **SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL QUINTO PARRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y PUNTO 5.3 Y 5.4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACION DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA VILLA DE COLIMA"

EL LICTANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO C-FPLUS-06DCT0019Z-2023, CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS: A, B, C, D, E, F, G, H, L; IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS: I, K, N; REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDIFICIO E.- POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, EN UN HORARIO DE 12:00 A 15:00 HRS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL INCOIFED. EL CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE SU FORMALIZACIÓN Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES O BIEN, SE ACTUALICE EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

ASIMISMO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y A MAS TARDAR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN HORARIO DE 12:00 A 15:00 HRS. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA POR EL 100% POR CONCEPTO DE ANTICIPO, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE MISMO. LAS FIANZAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ORDENAMIENTOS Y EN APEGO A LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZA DE FIANZA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR, PARA QUE INICIE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE HAYA HECHO ENTREGA DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 115 DÍAS NATURALES, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE TÉRMINO EL DÍA 06 DE MARZO DE 2023.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA ARQ. FELIPE NERY FUENTES **DIRECTOR GENERAL**	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN **SECRETARIA TECNICA**	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ **SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. ARQ. ANA ROSA JIMENEZ VALENCIA	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	

POR LA COORDINACION ESTATAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA EN COLIMA C. ERIK BARRON RODRIGUEZ	
POR EL POR EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS #19, COLIMA, COL. C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS C. ING. IRIS YARED GALVAN SEVILLA	
2.- ING. FERNANDO LUNA PARRA C. HUGO A. SANCHEZ CEBALLOS	
3.- ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ C. ING. MARCO A. GAYTAN RAMOS	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

I N C O I F E D
REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LO-65-P06-906016999-N-1-2023

06DCT0019Z.- CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS #19, COLIMA, COL. OBRA: REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS: A, B, C, D, E, F, G, H, L; IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS: I, K, N; REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDIFICIO E.-

07 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. FELIPE NERY FUENTES	
2.- INCOIFED ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ	
4.- POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. Arq. Ana Rosa Jiménez Valencia	
5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C.	
6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	
7.- POR LA COORDINACION ESTATAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA EN COLIMA C. Erik Barrón Rodriguez	
8.- POR EL POR EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS #19, COLIMA, COL. C.	
9.- ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS C. ING. IRIS YARED GALVÁN SEVILLA.	
10.- ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ C. ING. MARCO A. GAYTAN RAMOS	
11.- Fernando Luna Parra C. Hugo A. Sánchez Ceballos	